

INFORME DE GESTIÓN

Respetados Consejeros:

Cumpliendo con mi obligación reglamentaria, presento ante Ustedes el Informe de Gestión de la Administración correspondiente a las labores desarrolladas durante el año fiscal con cierre a 31 de diciembre de 2023.

ASPECTOS GENERALES

Debemos destacar que la Fundación gracias a la generosidad de **JOSÉ ALBERTO CASTRO HOYOS** fue beneficiaria de una donación efectuada por **MERCANTIL CASTRO S.A.S.** representada en un lote de terreno que forma parte del Club Campestre Puerto Peñalisa, situado en Ricaurte – Cundinamarca, y se identifica como el Interior 15 del Subconjunto Lisboa. La donación se solemnizó mediante el otorgamiento del a Escritura Pública número 2.454, otorgada el día 6 de octubre de 2023, en la Notaría 68 del Círculo de Bogotá, previa la obligada insinuación.

La donación se registró por un valor de \$1.474.046.000 que corresponde al avalúo catastral del predio, asignado por la Secretaría de Hacienda y el Catastro del municipio de Ricaurte. Sin embargo, el valor que se registrará en el balance será el correspondiente al avalúo realizado por la firma ISA que asciende a la suma de **\$857.673.280**; atendiendo lo dispuesto por artículo 125- 2 del Estatuto Tributario, que señala cómo las donaciones deben ser registradas por su valor más bajo entre el valor fiscal y el valor comercial. El tratamiento al valor que debe ser registrado contablemente fue señalado por el contador de la institución **Tulio Arévalo Buitrago** y por quien ejerce, a nombre de Blanco & Blanco S.A.S., la condición de revisora fiscal, **Luz Stella Moyano**.

Obviamente, la donación recibida genera un incremento importante en el patrimonio de nuestra entidad, en beneficio de la continuidad en el cumplimiento de su objeto misional.

En frente de la donación recibida es importante destacar que muy prontamente se logró la enajenación del inmueble en favor de Oscar Gutiérrez Campos, quien adquirió el bien por la suma de **\$858.000.000** que cancelará durante los próximos 5 años, bajo el módulo de pago convenido y aprobado por el Consejo Directivo de nuestra entidad.

La pronta venta del inmueble determinó, además, que **Proniñez** se liberara de la atención del pago del impuesto predial correspondiente al año 2024 y siguientes, mismo que de las cuotas de administración y de mantenimiento del Club Puerto Peñalisa. El descargo de estos débitos significa un ahorro para la Fundación de aproximadamente **76** millones de pesos; amén de que, como resultado de la forma

de pago convenida, el precio experimentará una actualización por valor aproximado de 145 millones de pesos.

De otro lado ingresó a las arcas de la Fundación la donación de la Familia López Pulido representada en **\$148.150.500.**

Como consecuencia de lo sucedido en materia de donaciones recibidas, el Patrimonio de la Fundación experimentó un crecimiento de **\$885.904.584.**

Ahora bien, **Proniñez** como ha sido su constante actuar, desde su creación, ha continuado cumpliendo, año a año, su misión institucional; con tan solo escasas y puntuales interrupciones.

En cuanto se refiere a la inversión del Patrimonio de la Entidad, ésta se ha seguido orientando hacia papeles productores de renta fija, en seguimiento de las instrucciones impartidas por el Consejo Directivo desde hace largo tiempo.

Igualmente, la Dirección Ejecutiva, en seguimiento de la directriz dada por el Consejo Directivo, abrió una nueva Convocatoria para la postulación de Proyectos Sociales, a ser cofinanciados. Como resultado de la misma, se recibieron 8 nuevas postulaciones que fueron examinadas por la Administración y respecto de las cuales se presentará el resultado de su examen y se sugerirá la conducta a seguir respecto de las mismas.

En relación con la página Web de la entidad, gracias a la contribución de TBWA y la personal de su Presidente, **Rafael Nicolás Gómez**, se han presentado mejoramientos de la misma y se espera que el ingreso a ésta, experimente en el futuro un volumen mayor. En conjunto con **TBWA**, la Administración sigue con el propósito de implementar el montaje en ella de videos que muestren el testimonio de niños que han resultado beneficiados por el actuar de **Proniñez**.

ASPECTOS PATRIMONIALES

Como resultado de las donaciones recibidas, luego de haber hecho los desembolsos correspondientes a los proyectos aprobados para la vigencia del año 2023 por la suma de \$102.000.000, el Patrimonio de la Entidad, como ya se dijo, experimentó un incremento por la suma de **\$885.904.584.** Esto conduce a que su Patrimonio actual se represente en la suma de **\$3.220.691.891.**

De otro lado, al cierre del año 2023 el activo de **Proniñez** se descompone así:

ACTIVO CORRIENTE

Efectivo: \$104.224.554

Instrumentos financieros a costo amortizado: \$1.986.523.627
Instrumentos financieros a valor razonable \$104.461.666
Cuentas por cobrar: \$27.892.544

ACTIVO NO CORRIENTE

Instrumentos financieros a valor razonable con cargo a resultados: \$141.500.000
Cuentas por cobrar comerciales: \$858.000.000
Propiedades, planta y equipo: \$2.572.500

TOTAL ACTIVO: \$3.225.174.891

A su vez, los pasivos se descomponen de la siguiente manera:

PASIVO CORRIENTE

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar: \$1.452.000
Impuesto corriente industria y comercio: \$3.031.000

TOTAL PASIVO: 4.483.000

INGRESOS Y EGRESOS:

Los ingresos experimentaron un mejoramiento apreciable respecto de los estimados, como se tuvo oportunidad de mostrar al Consejo Directivo cuando se le enteró de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos para la vigencia del año 2023.

Acorde a la composición de su Portafolio, la Fundación obtuvo ingresos por concepto de la rentabilidad de sus inversiones financieras, al igual que por algunas recuperaciones de provisiones hechas en ejercicios fiscales anteriores.

En resumen, los ingresos de la Fundación ascendieron a la suma de \$1.225.347.744, como se desagregan a continuación.

Rendimientos Financieros	\$216.514.827
Donaciones	\$1.005.923.780
Otros ingresos	\$2.909.137
Total Ingresos	\$1.225.347.744

De otro lado, los egresos, que incluyen la suma de **\$102.000.000**, entregada a título de donaciones, ascendieron a **\$339.443.160**; por lo que el resultado del año fiscal fue superavitario en la suma de **\$885.904.584**.

De su lado, los egresos, por distintos conceptos, se desagregaron así:

GASTOS OPERACIONALES	VALOR
Gastos de administración	\$235.311.638
Otros gastos netos	\$2.131.522
Donaciones	\$102.000.000
Total gastos	\$339.443.160

Los proyectos que fueron aprobados para la vigencia 2023, son los que a continuación se relacionan; haciendo notar que la totalidad de los recursos fueron desembolsados en favor de las instituciones beneficiarias.

Donaciones efectivo

Fundación Jorge Otero de Francisco	\$20.000.000
Fundación Ximena Rico Llano	\$35.000.000
Fundación de Promoción Integral y Trabajo comunitario	\$27.000.000
Fundación Righeto	\$20.000.000
Total donaciones	\$102.000.000

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La estructura administrativa de la institución se conserva igual.

ASPECTOS LEGALES

En cumplimiento de lo exigido por la Ley 603 de 2000, la Fundación declara que ha dado estricto cumplimiento a las normas de protección sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus actividades, en especial en la adquisición de licencias de software, igualmente, la Fundación ha cumplido todo lo relacionado con la seguridad social y cargas fiscales a las que le obliga la ley.

APLICACIÓN DEL BENEFICIO NETO

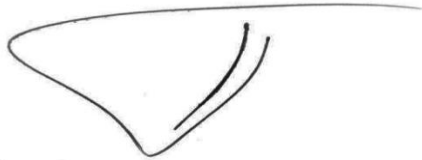
Como se desprende de los anexos a los estados financieros de propósito general, nuestra entidad generó un beneficio neto por la suma de **\$885.904.584**, correspondientes a su valor contable NIIF

Dicho beneficio neto se destinará en parte a financiar los proyectos sociales propuestos que resulten aprobados por el Consejo de Proniñez, correspondientes al año 2024.

La suma que resulte excedente, luego de cubrir las donaciones que se aprueben, será destinada a engrosar el Patrimonio de la Entidad con el propósito de continuar cumpliendo con su misión institucional.

Del beneficio neto obtenido, la administración solicita se destine la suma de \$147.000.000 para cubrir la parte correspondiente a Proniñez en los proyectos sociales que resulten aprobados; la cual será desembolsada durante el año 2024.

Finalmente aprovecho la oportunidad para agradecer a los Consejeros el apoyo y guía prestados a la Administración.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, sweeping initial 'F' followed by several loops and a final vertical stroke.

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CHAVES
Representante Legal